



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú ²⁹ de julio de 2024.-


Señores;
Clarimar Comercial
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Contratación de Alimentación Escolar correspondiente al Programa Hambre Cero en nuestras Escuelas para los Distritos de Capiibary, Santa Rosa del Aguaray e Yrybucúa**), según ID N° **450874**, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2024.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: **Lote N° 1 Ladero Paraguayo S.A, con RUC 80018240-5, Lote N° 2 Grupo Belmac S.A, con RUC 80095406-8 y en Lote N° 3 Clarimar Comercial con RUC 2172120-3** por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;




Cristóbal Dennis Roa Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ M.cal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú 27 de julio de 2024.-

Señores;
Clarimar Comercial
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Contratación de Alimentación Escolar correspondiente al Programa Hambre Cero en nuestras Escuelas para los Distritos de Capiibary, Santa Rosa del Aguaray e Yrybucuaá", según ID N° 450874, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2024.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: Lote N° 1 Ladero Paraguayo S.A, con RUC 80018240-5, Lote N° 2 Grupo Belmac S.A, con RUC 80095406-8 y en Lote N° 3 Clarimar Comercial con RUC 2172120-3 por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

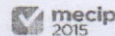


[Signature]
Cristóbal Dennis Roa Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 el M.ºal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionsanpedro@yahoo.com





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú ²⁴ de julio de 2024.-

Señores;
Grupo Belmac S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Contratación de Alimentación Escolar correspondiente al Programa Hambre Cero en nuestras Escuelas para los Distritos de Capiibary, Santa Rosa del Aguaray e Yrybucú**), según ID N° 450874, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2024.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: **Lote N° 1 Ladero Paraguayo S.A, con RUC 80018240-5, Lote N° 2 Grupo Belmac S.A, con RUC 80095406-8 y en Lote N° 3 Clarimar Comercial con RUC 2172120-3** por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;



[Firma]
Cristóbal Dennis Roa-Espínola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionsanpedro@yahoo.com



Outlook

Buscar

Reunirse ahora

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo

Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a

Leído / No leído

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entrada 2597
- Correo no deseado 9
- Borradores 11
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas
- Historial de conversacion...

Almacenamiento de Microsoft

4,1 GB usados de 5 GB (82%)

Obtener más

DE Derlis Espinola <derlis.spinola@ladero.com.py>

Para: Usted

Mié 24/7/2024 13:14

Recibido San Pedro.pdf
101 KB

Buenas tardes, envío acuse de recibido a la notificación de Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No 01/2024 "CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HAMBRE CERO (PH0) EN NUESTRAS ESCUELAS PARA LOS DISTRITOS DE CAPIIBARY, SANTA ROSA DEL AGUARAY E YRYBUCUÁ." – ID N° 450874.-
Saludos cordiales.
Lic. Derlis I. Espínola G.
Departamento Comercial, Ladero Paraguay S.A.
Teléfono: (+595 21) 360 673/5 - (+595 981) 228 449
Asunción, Paraguay

El mié, 24 jul 2024 a las 12:01, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro (<uocgubernacionsanpedro@hotmail.com>) escribió:
Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado ID N° 450874

Atte. UOC Gobernación de San Pedro



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú, 24 de julio de 2024.-

Señores;
Ladero Paraguayo S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Contratación de Alimentación Escolar correspondiente al Programa Hambre Cero en nuestras Escuelas para los Distritos de Capiibary, Santa Rosa del Aguaray e Yrybucúa**), según ID N° 450874, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2024.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: **Lote N° 1 Ladero Paraguayo S.A, con RUC 80018240-5, Lote N° 2 Grupo Belmac S.A, con RUC 80095406-8 y en Lote N° 3 Clarimar Comercial con RUC 2172120-3** por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;



Cristóbal Dennis Roa Espinola
Cristóbal Dennis Roa Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado"

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: governacionsanpedro@yahoo.com





**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁI
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado"

San Pedro de Ycuamandyyú, 24 de julio de 2024.-

Señores:
Ladero Paraguayo S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Contratación de Alimentación Escolar correspondiente al Programa Hambre Cero en nuestras Escuelas para los Distritos de Capibary, Santa Rosa del Aguaray e Yrybucúá", según ID N° 450874, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2024.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: Lote N° 1 Ladero Paraguayo S.A, con RUC 80018240-5, Lote N° 2 Grupo Belmac S.A, con RUC 80095406-8 y en Lote N° 3 Clarimar Comercial con RUC 2172120-3 por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;



[Signature]
Cristóbal Dennis Rox Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro

[Signature]
LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C. 80018240-5

Firma:

Aclaración: *Dennis Espinola*

Hora: *12:01-*

Fecha: *24/07/24*

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sanpedrana altos niveles de calidad de vida con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado"

Dirección: Gral. Díaz N° 847 al Meal, Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionssanpedro@yahoo.com

